

Obligación de Antonio Martínez de Bartolomé a favor
de Juan Bta. Egusquiza y una carta de la viuda del
deudor, desglosados de los autos en que obra la demanda
de este contra los bienes de aquel. M

~~Vol. 16. N.º 4~~ 4 ~~Vol. 15. N.º 7~~
M.º 47
~~Vol. 1. N.º 1~~ Juzg.º civil. Año de 1827
fol. 12. N.º 46.

VOL : 2.170

SECCION CIVIL Y JUDICIAL.

Nº : 20

AÑO : 1.827

Obligación de Antonio Martínez de Bartolomé a favor de Juan Bautista Egusquiza y una carta de la viuda del deudor, desglosados de los autos en que obra la demanda de este, contra los bienes de aquel.

Folios: 1 al 4

Obligacion de Antonio Merino y Bartolome a fa-
vor de Juan Sta. Cruzada y una carta de la ruda del
duador, desgloradas de los autos en que obra la demanda
de un contra los bienes de aquel. M

~~Vol. 16. N. 14~~

~~Vol. 192. N. 14~~

H

M. 27

~~Vol. 1. N. 14~~ Jurg. civil. Año de 1844

~~Vol. 12. N. 16~~

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

~~...~~
...
...
...
...

SECTION CIVIL & JUDICIAL
...
...
...
...

Yo Antonio Martinez de Bartholome, comerciante y vecino de esta Capital. confieso haber recibido de Juan Bautista Eguiguren tambien del comercio y de la misma vecindad la cantidad de Mil p. \$ en dineros efectivos como ha pasado todo este dia para mis precisas necesidades basado el gravamen de medio por ciento al mes segun es uso de comercio, hasta tanto q. mi hermano Pedro Martinez de Buenos Ayres ponga en mi poder los papeles por medio de letras de cambio si cuyo efecto le avisare en primera oportunidad q. si por el tanto, o q. se me proporcionare la venta de el quina Yerva, y Tabaco de la considerable cantidad q. tengo almacenada de uno y otro articulo. A cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes habidos y por haber en la forma correspondiente, y para q. conste lo doy el presente q. firmo, siendo testigos Tomas Alfaro, y Juan Pedro Escalada. Asumen y Diciembre 15 de 1827.

Antonio Martinez
de Bartholome

T. Juan Pedro Escalada J. Tomas Alfaro

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a date or reference.]

[Faint handwriting, possibly a signature or name.]

Sr. Juan Bautista Eguiguren 2

Truncion y Junio 5, de 1856,

Estimado Sr: En contestacion a su apreciada
Carta ytha de ayra dia; digo a Vmo q en el dia me
es absolutamente imposible el pagarle los 500 mil p. q
con los recibos con que ^{tes} y varios motivos q me impiden
p. anulo en el dia; pero si digo a Vmo q estas 500 mil p.
anulo luego q me sea posible, en el mes del favor q
Vmo se haria anula.

De Vmo su affme servidor

J. D. S. M. Natalia Esteves

No.

Commissaire de la Cour
le 15 de Mars

En vertu de la Commission
de la Cour de Parlement
à Paris le 15 Mars 1787
Je suis allé à la messe
à la Chapelle de la Cour
à Paris le 15 Mars 1787
à la messe de la Cour
à Paris le 15 Mars 1787

ta Que en

le 15 de Mars 1787

Commissaire de la Cour
à Paris le 15 Mars 1787

3

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the paper.

prime

Faint watermark or bleed-through text, possibly reading "ARCHIVAL QUALITY".



CUATRO REALES

SELLO TERCERO

AÑO DE 1844

Corresponde
S

Años de mil ochocientos cuarenta y cuatro: yo el infrascrito
Jefe de lo civil, a consecuencia de lo ordenado en los autos de
la demanda de Juan Bautista Eguquiria hoy finada contra los
bienes de Antonio Alaminos Barrolome, en providencia de
20 de Julio p.p., en virtud del Supremo Decreto de 19
de Junio de 1843. Sobre transcripción de documentos tenidos
en juicio que en copia autorizada obra entre los papeles de
mi cargo, saqué testimonio de la obligac^{on} y carta que preceden
en Sello de esta clase y con una folsa unit, lo que con dichos
autos en el lugar de donde se desgloraron los originales q^e
se archivan, de ello certifico -

Sanchez

Handwritten signature or scribble in the top right corner.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or account, written in a cursive script. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten signature or scribble in the center of the page.